

Ley ADA y Servicios de Rehabilitación Vocacional En Pacientes con EII

Lcda. Janice Marrero, MRC, CRC
ADA Trainer Network



Objetivos

- ¿Qué es la Ley ADA?
- Trasfondo histórico
- Definición de discapacidad basado en ADA
- ADA en pacientes con EII
- Servicios de Rehabilitación Vocacional

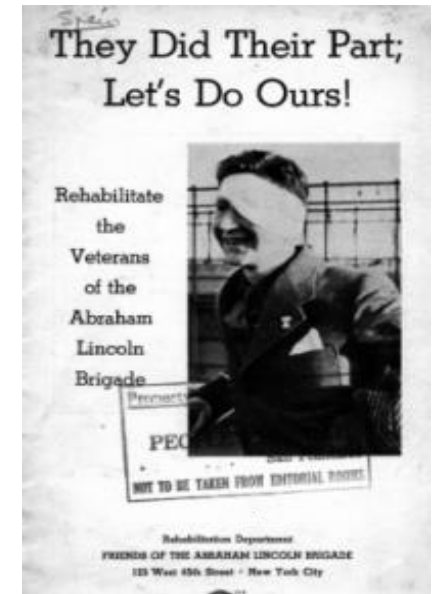
Trasfondo histórico

- Visión moral
 - Se creía que la gente que no era “perfecta” en cuerpo, eran “defectuosos” en los ojos de Dios.
- Modelo médico
 - Basado en la ciencia y medicina.
 - Considera discapacidad como defecto genético que debe ser reparados.
- Movimiento Eugenésico



Trasfondo histórico

- Modelo de rehabilitación
 - No son anormales ni defectuosos, son nuestros muchachos.



Trasfondo histórico

- Derechos civiles/Modelo minoritario
 - Desinstitucionalización.
 - Movimiento de vida independiente.
 - Identidad de Discapacidad.
- Modelo de construcción social
 - Sociedad y obstáculos de integración.
 - Participación igualitaria en la comunidad.



Legislación sobre la discapacidad

- 1968: El Acta de Barreras Arquitectónicas
- 1973: El Acta de Rehabilitación (Sección 504)
- 1975: El Acta de Educación para Todos los Niños Discapacitados.
- 2004: IDEA
- 1980 a 1990 La legislación aumenta en torno a la mejora de la accesibilidad a la vivienda, el voto, las comunicaciones, viajes, etc.



Ley ADA

- Acta de americanos con discapacidad
 - Ley federal de derechos civiles
 - Aprobada en el 1990
 - Prohíbe el discrimen de personas con discapacidades en base a la discapacidad



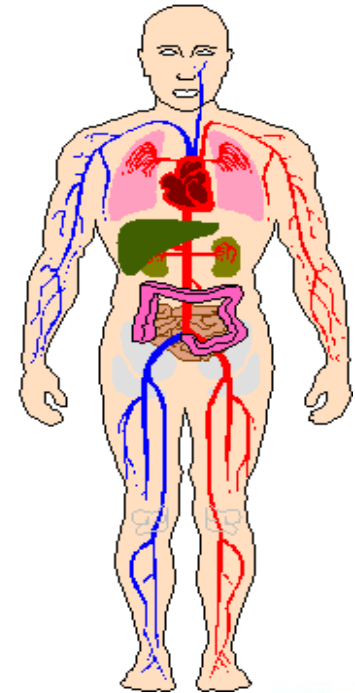
ADA- Títulos

- Título I: Empleo
- Título II : Estado y Gobierno Local
- Título III: Lugares de alojamiento público
- Título IV: Telecomunicaciones
- Título V: Misceláneos



Definición de Discapacidad

- Impedimento físico o mental que limita **sustancialmente** una **actividad** importante del **diario vivir**.
- Condiciones episódicas o intermitentes.
- Medidas mitigantes no se toman en consideración.



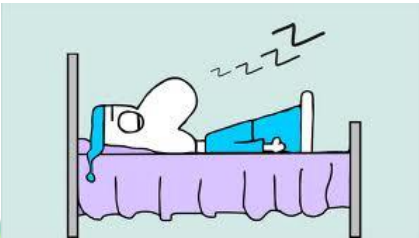
¿Qué es sustancialmente limitante?

- Incapaz de desarrollar una actividad importante como la mayoría de las personas.
- Significativamente restringido en la manera, condición y duración para desarrollar una actividad comparado con la mayoría de las personas.



¿Qué es una actividad importante de la vida?

- Caminar
- Escuchar
- Hablar
- Dormir
- Procrear
- Respirar
- Aprender
- Ver
- Cuidarse a si mismo
- Trabajar



Protecciones adicionales

- Antecedentes de discapacidad
- Considerado como alguien con una discapacidad
- Tener contacto con alguien mas que tiene una discapacidad



ADA en pacientes con EI

Cualquier persona con una discapacidad, ya sea obvia o no, que cumple con esta definición se le da las protecciones de la ADA.



ADA en pacientes EI

- Cumplir con definición de discapacidad
- **No** usa definición médica (condición)
- Definición funcional
- Episódicas y/o intermitentes

ADA en pacientes EI

- Discapacidades ocultas:
 - Cambian drásticamente con el tiempo
 - Peor o mejor
- Rutinas médicas pueden cambiar
- Cambio en tratamiento

?Qué es acomodo razonable?

- Modificación o ajuste al escenario o ambiente de trabajo/estudio para ejecutar las funciones del empleo/estudio

Usted tiene que revelar su discapacidad, sólo si usted está solicitando ajuste académico, acomodación razonable o modificación.



Acomodos razonables Estudios

- Escuela/universidad
 1. Aprender material
 2. Demostrar los conocimientos
 - Documentación

Ejemplos de acomodados

Instituciones educativas

- Tiempo adicional (tareas/exámenes)
- Ubicación curso (salón)
- Cambio en dieta (DE)
 - Registro en Educación Especial
 - Padres pueden monitorear dieta

ADA y empleo

- Antes de que oferta sea hecha:
 - Permitido
 1. Exámenes que no sean médicos (destrezas, personalidad, liderazgo, etc.)
 2. Revelar discapacidad solo si desea acomodo en la entrevista

ADA y empleo

- Después de la oferta/antes del empleo
 - Examen médico solo si:
 - Relacionado con el trabajo
 - Pedido a todos los individuos en la categoría del trabajo
 - Confidencial

ADA y empleo

- Si el empleador retira oferta debe:
 - Evidenciar razón del retiro relacionada a necesidad del negocio (no a la discapacidad)
 - No había ningún acomodo que permitiera que la persona realizara las funciones del trabajo

ADA y empleo

- Comienzo del trabajo
 - Evidencia de discapacidad solo para acomodo para cumplir con las funciones del empleo
 - Si es amenaza para la seguridad del empleado u otros
 - Patrono puede solicitar evidencia médica

ADA y empleo

- ¿A quién puede empleador contarle sobre discapacidad?
 - Supervisor o gerente
 - Personal primeros auxilios
 - Personal de seguridad

Acomodo razonable

- Documentación permitida para solicitar acomodo
 1. Describe la naturaleza, severidad y duración de la discapacidad
 2. Indica la/s actividad/es que la discapacidad limita
 3. Explica hasta donde la discapacidad limita la habilidad de la persona para hacer la actividad
 4. Especifica porque se necesita el acomodo razonable solicitado

ADA y Padres de pacientes EII

- La ADA prohíbe la discriminación basada en suposiciones sin fundamento
- Derecho a acomodados **SOLO** la persona con la condición
- Buena práctica del patrono proveer apoyo



Rehabilitación Vocacional (RV)

■ Criterios de elegibilidad:

- Poseer una condición física o mental que constituye un impedimento para empleo
- Que la condición física o mental tenga dos o más limitaciones sustanciales para empleo
- Determinación por un CR de la ARV que el solicitante requiera servicios de RV para prepararse, obtener o retener un empleo



Rehabilitación Vocacional

- **Proceso:**
 - 60 días para determinar elegibilidad
 - 120 días para hacer plan
 - Una vez establecido el plan el proceso varía dependiendo la meta de empleo



Rehabilitación Vocacional

- **Documentos:**

- Formulario de la ARV completado por especialista (gastroenterólogo)
- Otros (opcional):
 - Copia expediente
 - Copia resultados endoscopia

Resumen

- Ley ADA prohíbe el discrimen de personas con discapacidades en base a la discapacidad
- Discapacidad se define como un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante del diario vivir
- Usted tiene que revelar su discapacidad, sólo si usted está solicitando ajuste académico, acomodación razonable o modificación



Para Asistencia Técnica Especializada Libre de Costo en PR, IV, NY y NJ en Español o Inglés:

**Centro de la ADA del Noreste
Instituto de Empleo y Discapacidad
Universidad de Cornell**

1-800-949-4232

northeastada@cornell.edu

**Movimiento para el Alcance de Vida
Independiente**

Lcda. Yessica Guardiola
787-758-7901 ext. 1021

lcdaguardiola@gmail.com

**Consultas privadas sobre Aspectos
Vocacionales, Consejería en Rehabilitación y
Ley ADA**

Lcda. Janice Marrero, MRC, CRC
787-361-8087

janmair@gmail.com

